



Bogotá, D.C., 21 de noviembre de 2012
Oficio No.645

Doctora
BEATRÍZ HELENA FERNÁNDEZ PADILLA
Presente

Asunto: Concurso abierto de méritos para proveer cargos de carrera
"Procurando Mérito y Rectitud"

Respetada doctora Fernández Padilla:

Atentamente me permito informarle en relación con su escrito, en el que solicita le sean tenidos en cuenta los documentos aportados con su inscripción para la admisión en la Convocatoria No.2012-035, para el cargo de Coordinador Administrativo, Grado 3CA-17 de la Procuraduría Regional de Risaralda, lo siguiente:

1. En la Resolución No. 814 de 07 de noviembre de 2012 la oficina a mi cargo en el numeral primero ordenó **ADMITIR** su Reclamación recibida dentro del término legal, por considerar que la participante acreditó los requisitos exigidos para el cargo al que aspira.
2. La Resolución No. 814 de 07 de noviembre de 2012 fue notificada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 202 del Decreto 262.

Cordialmente,

Original firmado
ANDRÉS CANAL FLÓREZ
Jefe Oficina Selección y Carrera
Procuraduría General de la Nación

ACF/lpdv



Oficina de Selección y Carrera Procuraduría General de la Nación

Carrera 5 No.15 - 80 Piso 9 PBX: 5878750 Exts. 10950, 10951, 10953 www.procuraduria.gov.co
selecciónycarrera@procuraduria.gov.co



Oficina de Selección y Carrera Procuraduría General de la Nación

Carrera 5 No.15 - 80 Piso 9 PBX: 5878750 Exts. 10950, 10951, 10953 www.procuraduria.gov.co
selecciónycarrera@procuraduria.gov.co